

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ODISFAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de Marzo del 2018, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía situado en 10 DE AGOSTO #1802 Y JOSE MAZCOTE, se reúnen los señores: **SOLORZANO POZO EDUARDO ALEJANDRO**, accionista y propietario de tres mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRES MIL 00/100 DOLARES**; **CHIPANTIZA ZUÑIGA GENESIS ELOISA**, accionista y propietaria de doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS 00/100 DOLARES**; **IZQUIERDO MACIAS VICTOR MANUEL**, accionista y propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS 00/100 DOLARES**; **POZO CANTOS ISABEL CRISTINA**, accionista y propietaria de doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS 00/100 DOLARES**; **SALAS POZO JESSE STEVEN**, accionista y propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS 00/100 DOLARES**; **SOLORZANO SOLORZANO OSALYS ISABEL**, accionista y propietaria de doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS 00/100 DOLARES**, se instalan en **Junta General de Accionistas**, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal**, de **Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **SOLORZANO POZO EDUARDO ALEJANDRO**, y, **KARINA VANESSA CHIPANTIZA BONILLA** quien actúa como **Secretaría**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDA.- Conocer, Revisar y aprobar:

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio,
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliatorias de las Normas Internacional de Información Financieras NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- la suscrita Secretaría informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de La **COMPAÑIA ODISFAR S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA EL Accionista **SOLORZANO POZO EDUARDO ALEJANDRO**, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **ODISFAR S.A.** Correspondientes al 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **ODISFAR S.A.** Correspondiente al 2017, toma la palabra el accionista **SOLORZANO POZO EDUARDO ALEJANDRO**, el cual indica que durante el periodo 2017 se registró una Utilidad del ejercicio de **USA \$6,717.05**

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar lo expresado por el accionista **SOLORZANO POZO EDUARDO ALEJANDRO**.

Cuarto.- El accionista SOLORZANO POZO EDUARDO ALEJANDRO propone como comisaria del 2017 a la Srta. **GLADYS BEATRIZ CARRASCO QUINTUÑA** con CC 0926200700 quien tiene experiencia contable en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de ODISFAR S.A. muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.-Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas.- para constancia de todo lo actuado firman en unidad de actos los concurrentes.-



Eduardo Alejandro Pozo Solórzano
CC. 0914498613
Accionista de ODISFAR SA



Génesis Eloisa Chipantiza Zúñiga
CC. 0930326889
Accionista de ODISFAR SA



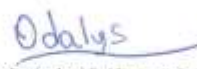
Víctor Manuel Izquierdo Macías
CC. 0923693782
Accionista de ODISFAR SA



Isabel Cristina Pozo Cantos
CC. 0905487526
Accionista de ODISFAR SA



Jesse Steven Salas Pozo
CC. 0920871480
Accionista de ODISFAR SA



Odalys Isabel Solórzano Solórzano
CC. 1316462793
Accionista de ODISFAR SA



Karina Vanessa Chipantiza Bonilla
CC. 092568406-0
Secretaria Ad-hoc

